

94. A los cuatro vientos

¡Hola a todos! Bienvenidos a una nueva entrega del pódcast de *Como pez en el agua*, la academia *online* para aprender español a vuestro ritmo donde encontraréis cursos de gramática, vocabulario, audios, test de nivel y tutorías personalizadas para resolver todas las dudas que podáis tener.

En este pódcast semanal, iremos viendo distintas expresiones cuyo significado puede resultar un enigma para los estudiantes de español ya que no se deduce por las palabras que la componen, sino que tiene un origen diferente o particular, puede que histórico, que descubriremos en cada episodio.

En el episodio de hoy veremos la expresión “a los cuatro vientos”, que describe la rápida y amplia difusión de una noticia. Por ejemplo, cuando Elena e Iván decidieron casarse, lo proclamaron a los cuatro vientos y todos nos enteramos enseguida.

Fijo que conocéis todas las palabras.

A es una preposición. En este caso indica dirección, *hacia*.

Los es el artículo determinado masculino plural que acompaña a *cuatro vientos*.

Cuatro es el numeral que va detrás del tres y delante del cinco.

Y **vientos** es un sustantivo plural. El viento es el aire en movimiento. Existen vientos suaves, como la brisa del mar; y vientos fuertes, como los huracanes o los tornados. Por supuesto, también hay vientos frescos y vientos cálidos.

¿Y por qué hablamos de cuatro vientos para describir una amplia difusión? Bueno, primero porque solemos pensar que las palabras las arrastra el viento y segundo, porque asociamos cada uno de los vientos con un punto cardinal. Los puntos cardinales son cuatro: Norte, Sur, Este y Oeste. Y por este motivo, a través de esta expresión, decimos que las noticias se difunden en todas direcciones.

Su uso es de los más sencillos que podéis encontrar, ya que no contiene ninguna forma verbal. Eso sí, suele aparecer junto a cualquier verbo que exprese comunicación: gritar, contar, decir, proclamar, pregonar, difundir...

Así que solamente debéis recordar el orden. *A los cuatro vientos*. Siempre en plural, claro.

Aunque ya veis que es muy muy muy fácil, os dejo algún ejemplo más.

- Lo que os acabo de contar es secreto absoluto, así que no vayáis pregonándolo **a los cuatro vientos**.
- En las películas románticas, cuando el protagonista quiere reconquistar a la persona de la que se ha enamorado, siempre lo grita **a los cuatro vientos**.
- Si queréis que la gente sepa que tenéis un nuevo negocio en marcha, debéis decirlo **a los cuatro vientos**.

Y hasta aquí el episodio de hoy, espero que os haya gustado y que hayáis aprendido algunas cosas nuevas para practicar vuestro español. Si ha sido así, ¡podéis darme una buena valoración en iTunes! ;)

Y si queréis consultar el contenido del pódcast lo tenéis disponible en la descripción del episodio o siguiendo el enlace.

Ya sabéis que podéis seguir aprendiendo a través de la página web de *Como pez en el agua* y de sus redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Telegram. ¡Muchas gracias y hasta la semana que viene!